

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA EXBAN S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías procedo a dar el informe anual de gestión.

La administración de la empresa ha cumplido con lo estipulado en el art. 257 de la Ley de Compañías en cuanto a la responsabilidad de:

- La veracidad del Capital Suscrito
- Los dividendos declarados
- La exactitud de la información Contable
- El cumplimiento de los acuerdos de la junta de Accionistas.

Pongo a disposición de los señores miembros de la Junta General de Accionistas para su revisión, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Durante este año la empresa continuó inactiva, por lo tanto los estados financieros se mantienen con los saldos históricos.

La empresa cumplió con todas la obligaciones tributarias, societarias, a los organismos de control pertinentes.

Finalmente insistir para que juntos busquemos las alternativas para poner en marcha la empresa.



Ing. Ángel Rivera Ochoa
GERENTE GENERAL